



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 26/2023	Expte N° 2045/2022 Contratación Personal Administrativo. QUINTEL 2022
Fecha: 09/01/2023	Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM	Situación:
Asunto: Decreto Contratación Plaza de Peón Forestal por renuncia de plaza.Exp.2045/2022	

---

**Decreto de Alcalde-Presidente**

Visto que con fecha de 21 de diciembre de 2022, se procedido a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita.

**- Plaza de Peón Forestal, Subvención Quintel.**

- Magdalena Esteban Martín, DNI.:70802660-N

Visto que la persona seleccionada ha manifestado mediante escrito de fecha 27 de diciembre de 2022, su dimisión al puesto de trabajo, mostrando por tanto su renuncia al mismo.

Vista la bolsa de empleo creada en el procedimiento de selección y a la vista de la renuncia de la candidata seleccionada, se propuso el nombramiento al siguiente candidato que mayor puntuación había obtenido, D. Roberto Asenjo Pablo.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Proceder, a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita.

**-Plaza de Peón Forestal, Subvención Quintel.**

- Roberto Asenjo Pablo, DNI.:70825885-F

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 10 de enero de 2023.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

**TERCERO.** Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 9 de enero de 2023.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín